

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolaseo-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN DOCTRINAL: Carta de la Asociación Nacional del Magisterio. — Del Magisterio, por L. Silvela — Disciplina escolar (continuación) por E. Solana. — El trigo múltiple, por J. de Campos. — Asociación Nacional del Magisterio. — SECCIÓN PROVINCIAL: Sesión de la Junta Local. — SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

SECCIÓN DOCTRINAL

Hemos recibido la siguiente carta:

Asociación Nacional del Magisterio

Sr. Don Presidente de la Asociación provincial de maestros de

Querido compañero: Me apresuro a comunicar a V. los acuerdos que acaba de tomar la Junta Directiva de esta Asociación, encareciéndole que secunde nuestra iniciativa en favor de los intereses generales de la enseñanza y de la clase:

Admitir la dimisión que tenía presentada la Comisión Permanente.

Asumir la representación del Magisterio asociado y solicitar de las Cortes la inclusión en los presupuestos de las siguientes partidas:

Que se lleve a efecto el artículo cuarto del R. D. de 26 de febrero de 1912, y ya que no sea posible elevar el de todos los maestros de inferior categoría, conservando los actuales emolumentos, se consignará a dicho fin una partida que no sea inferior a 3 500.000 pesetas.

Para acumular las retribuciones al sueldo de todos los maestros de las categorías quinta, sexta, séptima, octava y novena del escalafón general, aumento proporcional de plazas de las primeras categorías y supresión de las que no se ajusten a la escala de la Nacional 1.500.000 pesetas.

Para transformar escuelas individuales en graduadas 500 000.

Subvención a la Caja Central de Derechos Pasivos 750 000.

Inclusión en los presupuestos de las atenciones de primera enseñanza de las provincias Vascongadas y Navarra y de las escuelas de Beneficencia.

Auxilios a los Ayuntamientos para construir edificios escolares. (La mayor cantidad posible.)

Que se visiten al Jefe del Gobierno, Ministros de Instrucción y Hacienda, Comisión de Presupuestos, Jefes de Minorías parlamentarias y a la Prensa profesional y política.

Rogar a las Asociaciones provinciales dirijan inmediatamente telegramas al Jefe del Gobierno, Ministros de Instrucción y Hacienda para que tomen en consideración estos acuerdos; que interesen a sus Diputados y Senadores y comuniquen a este domicilio social Maldonadas, 9 segundo, las gestiones que lleven a cabo.

En espera de que no demorará el cumplimiento de estos acuerdos y de que nos comunicará las gestiones que practique se reitera de V. affmo. s. s. y compañero

Julian Francés.—Feliciano Dávila.—Jaime Cluet.—Julian Bañuelos.—Francisco Fernandez.—Vicente G. Galiana.—Luis Vargas.—Nicolás Secorun.—José Valladar.—Urbano Alvarez Rubio.—José María Gonzalez.—Francisco López.—Juan de la Cruz Sanchez.—Manuel Asian.—Anacleto Moreno.—José Martínez Martí.—Camilo Llamas.—Adolfo del Reio, Adherido mayoría.—Silvestre Santaló, Autorizado.—Juan A. Sanchez, Representado por D. Francisco Fernandez.

Madrid 29 de octubre de 1912.

DEL MAGISTERIO

Otra vez aceptó con gusto el honroso encargo de representar ante la opinión y los Poderes públicos las protestas y lamentos del Profesorado primario que hasta mi llegan diariamente en numerosas cartas desde todos los ámbitos de España, porque al leerlas he sentido una mezcla de sonrojo cívico y de piedad cristiana, que exigen de mí, con el imperio de un patriótico deber, la reiteración y la insistencia en defensa de los profesores y de la enseñanza pública.

Unos maestros me escriben revelándome que ascendieron a 825 pesetas de sueldo anual con derecho a concursar otras escuelas por traslado, y que ahora se comete con ellos la iniquidad de vulnerar ese derecho y de prohibirles el ascenso. Muchos se lamentan de que se les ha ascendido desde 825 pesetas a 1 100, pero suprimiéndoles, en cambio, sus retribuciones escolares, que ascendían frecuentemente de esa diferencia de sueldos: de suerte que se ha cometido la ficción de promulgar oficialmente que se ha aumentado el sueldo a 4 000 maestros, cuando en realidad unos continúan con la misma asignación y a otros se les ha disminuido la que antes percibían.

Algunos me comunican que al cabo de veinticinco años de excelentes servicios temen que les llegue la hora de su ascenso, porque entonces les recompensará el Estado con una baja efectiva en la dotación que disfrutaban, si es que pueden disfrutarse sus mezquinos haberes.

Me hablan a cada paso de un ilusorio «desdoble escolar», que ha consistido en levantar biombos de lienzo en las escuelas de Madrid, costeados por los mismos maestros, encomendando al profesor propietario que siga dando la clase a un lado del biombo y al auxiliar al otro lado, y a favor de esta ridícula artimaña se ha hecho creer a la opinión que se ha duplicado el número de escuelas de esta corte, ocasionando con ello la dimisión del anterior delegado regio, señor marqués de Retortillo, persona demasiado seria y competente para comprometer su nombre y su prestigio en tales amaños. También me aseguran los maestros que me escriben que se ha establecido una gradua-

ción de enseñanza fantástica y ridícula, encomendada a maestros auxiliares interinos que perciben 300 pesetas de sueldo anual.

La graduación en las escuelas rurales ha consistido en ordenar que los niños y niñas de menor edad asistan a las escuelas dirigidas por las maestras, y los mayores, con promiscuidad de sexos también, a las clases dadas por los maestros, convirtiendo así en escuelas mixtas la mayoría de las escuelas de España, contra lo que preceptúa la ley de 1857, y estableciendo la coeducación, aspiración y sueño de Francisco Ferrer, fundador de la Escuela Moderna de Barcelona, lo cual ha provocado tantas protestas en los pueblos, que se ha descatado en casi todos el utópico mandato del ministerio de Instrucción pública.

Los menguados aumentos destinados en el presupuesto de este ramo para fomentar la instrucción primaria, solo daban base para establecer modestas mejoras de detalle; pero el desmesurado afán de arrancar panegíricos ruidosos a la Prensa, ha conducido a intentar amplias reformas y modificaciones capitales sin recursos para ello, y se ha llegado al extremo de caer de bruces en la superchería y en la ficción de hacer escarnio del profesorado primario, que por sus funciones y por sus personas no debe ser tomado como «cabeza de turco» para levantar plataformas y pedestales a ídolos de barro.

Es justo decir, y eso lo digo lleno de complacencia, que mi ilustre amigo don Santiago Alba es completamente ajeno a todas esas enormidades que le han caído encima al aceptar su cartera, a modo de chaparrón lanzado por pasadas nubes, sobre las cuales dice un maestro de la provincia de Zamora en carta que recientemente he recibido, las siguientes frases: «Los maestros creíamos que al crearse la Dirección general de primera enseñanza mejoraría nuestra situación y se promulgarían disposiciones prudentes encaminadas a perfeccionar y extender la cultura nacional; pero nuestro desencanto ha sido muy grande al ver que precisamente ha coincidido el actual desconcierto en la administración y en las leyes con la creación de ese cargo técnico en el ministerio de Instrucción pública.

Pensábamos nosotros que el Sr. Altamira sería el «Titanic» de la primera enseñanza,

y... con efecto, el «Titanic» ha naufragado, sumergiendo el respetable nombre de don Amos Salvador, que tomó pasaje fiando en la buena Prensa del trasatlántico.»

Yo no tengo el honor ni el gusto de conocer personalmente al Sr. Altamira, pero a juzgar por lo que han dicho los señores Dicenta y Trompeta en «El Liberal», y lo que publican a diario «El Debate», «El Mundo» y todos los periódicos que especialmente se ocupan de enseñanza, no pueden perdonarle la responsabilidad que le cabe en este gran fracaso, a pesar de las simpatías que le ha demostrado la Prensa, a la que debe su fama.

Lo cierto es que la situación del actual ministro de Instrucción pública no puede ser más difícil y embarazosa. Se encuentra el Sr. Alba con un cúmulo de disposiciones inaplicables, despiadadas para los maestros, incongruentes e insensatas. Se le pone en el caso de transformar en realidades las ficciones que han llevado al profesorado primario a tal desesperación, que, rompiendo su juiciosa neutralidad tradicional ha intentado afiliarse al partido socialista e ingresar en la Casa del Pueblo, promover como los ferroviarios una huelga general y entregarse a enseñanzas tendenciosas que preparen generaciones de hombres tumultuarios y rebeldes.

La habilidad de los autores de estas hazañas ha sido tanta, que han logrado convertir los corderos en leones.

Afortunadamente para la causa del orden, la Prensa ha reprimido ese movimiento, y *La Mañana*, que cuenta entre sus lectores algunos millares de maestros, ha alentado la esperanza que debe inspirar al profesorado el gran prestigio de D. Santiago Alba.

Es posible consagrarse al cultivo de la propia fama arrancaudo aplausos de cordialidad a pueblos hermanos demasiado jóvenes; pero esto no puede llevarse al extremo de engañar un país tan viejo como España con la ficción de promover espléndidas reformas, careciendo de recursos para realizarlas.

Sin duda alguna que lo que se ha fingido pudo convertirse en hechos positivos y reales, tan sólo con haber apelado a la autorización concedida al Gobierno y consignada por mi querido amigo D. Julio Burell en el

presupuesto vigente, para mejorar el sueldo asignado a los maestros de primera enseñanza; pero, sin duda, no se ha querido compartir esa gloria con el gran periodista y ha parecido más conveniente una farsa rápida que una serena y lenta realidad.

Ante ese nudo gordiano de aumentos de sueldo, que no son aumentos, de graduación que no es graduación, de desdoble que no es desdoble, de concursos que se enmarañan, de maestros que se rebelan y de leyes que no se cumplen, el Sr. Alba permanece suspenso y aterrado, y apenas le queda tiempo para deshacer los errores que le proponen, como la cesantía de los maestros auxiliares del grupo escolar de Cartagena, el mejor organizado en España, felizmente repuestos por exclusiva iniciativa del actual ministro de Instrucción pública.

Es lo cierto que el Sr. Alba se encuentra tan solo y tan desamparado en las funciones técnicas de su cargo, que el régimen docente de la enseñanza corre parejas con su legislación, y como consecuencia de ello no se visitan las Escuelas Normales ni las Inspecciones de primera enseñanza; no se pueden realizar los concursos, porque se remiten al ministerio los datos plagados de errores; la autoridad de los Rectorados se oscurece y se merma más cada día y la enseñanza provincial se encomienda a los gobernadores civiles que viven demasiado comprometidos con el caciquismo para no hacerla víctima de sus requerimientos y demasías.

De la orientación técnica del ministerio de Instrucción pública podrá darnos idea el hecho de que desde el año de 1901 ni la Agricultura ni la Urbanidad forman parte del plan de estudios de las escuelas primarias, de suerte que, a juicio del centro técnico de ese ministerio, ni los niños de las escuelas rurales necesitan saber agricultura, ni los de ningún linaje de escuelas urbanidad.

Próximo a discutirse y a votarse el presupuesto de Instrucción pública, considero como un deber nacional la consignación de los recursos necesarios para que termine esta era de ficciones y comience un período de reformas meditadas y positivas, por el cual podamos presentarnos decorosamente ante Europa y hagamos algo en favor de la enseñanza y de los maestros, y entonces

esperamos que nuestro querido amigo el Sr. Alba, repuesto ya de su asombro, se decidirá a legislar con prudencia y a gobernar con valor.

LUIS SILVELA.

(De *La Mañana*.)



DISCIPLINA ESCOLAR

(Continuación)

2. La disciplina será regular y uniforme. Hay que enseñar a los alumnos, precisamente lo que se requiere de ellos y a ejecutarlo alegre y voluntariamente, en todo tiempo. La mucha severidad, un día, y la fácil tolerancia otro, dan fatales resultados para la disciplina.

Una vez que se han establecido las reglas de clase, deben observarse rigidamente. La certeza del castigo tiene mayor fuerza persuasiva que un exceso de severidad.

Si el maestro procede uniformemente, los niños se plegarán a toda exigencia disciplinaria, y con el tiempo se formará en ellos un hábito de buena conducta. La rigidez debe ser todo lo ligera posible, y así la labor de una Escuela se ejecuta agradable y provechosamente.

3. La disciplina será imparcial. Hasta donde sea posible, debe tratarse de igual manera a todos los niños; nada perjudica tanto a la autoridad, como la injusticia, sobre todo cuando emana de un descuido absoluto o de una negligencia circunstancial. Los niños se someterán más fácilmente a las reglas que al castigo, cuando se convengan de que todos son tratados de la misma manera. Debe evitarse aun la apariencia de favoritismo, sin que esto quiera decir que el maestro no muestre su aprecio y su alabanza hacia aquellos que lo merecen. En cuanto a las faltas, no debe olvidarse de que al aplicar justicia hay que tener en cuenta algunas circunstancias: edad, cualidades naturales, influencia del hogar y la atención. Por ejemplo, un niño que haya cometido una falta por primera vez, no tiene que ser tratado con la misma severidad que un reincidente. En todos los casos, cuando sea necesario imponer algún castigo de cualquier género, hay que hacer comprender a los

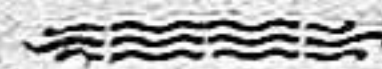
niños que ello es el resultado de su propia desobediencia o descuido. Se explicarán claramente las reglas de más importancia, y al mismo tiempo las consecuencias de su infracción.

4. La disciplina será discreta. El maestro debe demostrar a sus alumnos que no espera de ellos ser desobedecido, tratándoles como si ellos fuesen lo que él quiere que sean. Si se confía en los niños, dentro de unos límites razonables, ellos procurarán mantener el orden y la atención, bajo su propia responsabilidad. El maestro evitará toda ostentación de poder, y tanto mejor cuanto menos aparatosamente administre la disciplina. Obrará de modo que los niños no vean en su autoridad más que el complemento de su posición. Es un error llamar al orden de una manera general; el desorden empieza siempre por uno o dos alumnos, y puede reprimirse en seguida antes de que se extienda por toda la clase. Esto puede hacerse por una mirada significativa, por medio de una pregunta, dirigida tranquilamente al revoltoso, o de otro modo tal, que no atraiga más atención que la del interesado. El maestro procurará conservar siempre una reserva de poder; no conviene sugerir a los niños la idea de que el maestro ha puesto en vigor toda su energía. Hay que hacerles sentir que detrás de la autoridad desplegada queda un fondo de poder y resolución que ellos, los niños, no pueden ver ni medir. Lo que más impresiona no es el poder visible sino el invisible, el cual afecta a la imaginación, y cuyo límite no puede concebir el alumno.

E. SOLANA.

(Continuará).

(De *El Magisterio Español*)



El trigo múltiple

Rendimientos exuberantes de una variedad de trigo.

Ensayos numerosos del cereal dado a conocer ultimamente con el sugestivo nombre de trigo múltiple, han confirmado el favorable concepto que mereció por su alta capacidad productiva, sin que lo hayan des-

virtuado algunos resultados que ni por el número ni por las circunstancias que los produjeron, bastan a aminorar los éxitos obtenidos por centenares de agricultores de distintos lugares de España.

Hay que reconocer que aquellos hubieran sido mayores, si la siembra del trigo múltiple se hubiese realizado más oportunamente. No pudo ser así, pues era ya tarde cuando tuvieron noticia de él, la mayoría de cultivadores. Así y todo y a pesar de la mucha mezcla de la semilla, propios y ajenos ensayos han plenamente demostrado la extraordinaria facultad reproductiva del expresado trigo, así como la necesidad de sembrarlo muy temprano, para que las humedades tardías le pongan a cubierto de la roya.

Ni estas circunstancias, ni la falta de pureza de la simiente, que en algunos casos comprobamos llegaba al 40 por 100, pueden aminorar el concepto favorable que tenemos del trigo múltiple, cuyo valor productivo supera con mucho al de las variedades más afamadas.

La vista de algunas matas de múltiple, entre miles de otras razas, deján convencido al más excéptico. La altura, macullamiento y vigor de los tallos, el carácter inconfundible de las espigas; lo repleto de estas, con su densidad y volumen extraordinario, descubren una fecundidad prodigiosa, desvaneciéndose las dudas que pudieran haber sugerido las lecturas de escritores eruditos, comentando el origen, procedencia y méritos de dicho trigo.

Nuestros propios ensayos, en terrenos de secano inferiores, y otros de los que tenemos noticia, han dejado probado, que no son excepción los rendimientos de 100 por 1, que de esta gramínea pueden obtenerse. Para llegarse a tales resultados, se impone la preparación adecuada de la tierra, sembrar cuanto antes; la distribución muy espaciada de la semilla y el aporte de fertilizantes en la cantidad necesaria al poder vegetativo del trigo múltiple.

Una siembra de 50 kg. de esta semilla y otras, cuyos resultados se nos han comunicado, nos alientan para exponer el concepto favorable que nos merece el trigo múltiple, así como nos impulsa a aconsejar a los que quieran cultivar este cereal, que

tengan en cuenta la conveniencia de administrarle los fertilizantes que reclama su gran capacidad productiva.

Con un ejemplo quedará evidenciada la razón de nuestro acerto. Comparemos su capacidad productiva, del citado trigo, con la de los telares y supongamos que la relación transformadora de estas máquinas sea de 10 a 1 entre el telar moderno y el antiguo, y así tendremos que para que rinda el primero todo el trabajo de que es capaz su fuerza transformadora, es también preciso suministrarle la materia prima en las proporciones debidas. Así se comprende que si el telar de antaño transformaba en tejidos 10 kilos de algodón, el telar moderno transformará 100 en el mismo periodo de tiempo, alcanzándose todas las ventajas económicas de su mayor capacidad de trabajo, mientras se le suministre en cantidad suficiente las materias que ha de elaborar.

Un grabado publicado por la notable ilustración agrícola de Barcelona El Cultivador Moderno, de tres matas de trigo, entre las que sobresale una del llamado múltiple, dispensa muchas explicaciones. Los tres manojos de la fotografía procedentes de una misma sementera, prueban de un modo gráfico que una misma tierra, con iguales cuidados, los mismos abonos, influencias climatéricas y meteorológicas semejantes, han dado producciones distintas, imputables solo a la capacidad intrínseca de cada raza.

La altura, diámetro y vigor de los tallos, como el desarrollo y volumen de las espigas del múltiple, forman contraste evidente con las otras variedades. El gráfico de la señalada publicación habla con más elocuencia que las palabras. Mayor hubiera sido su relieve si la sequía extraordinaria y las humedades tardías no hubiesen determinado que la roya atacara el grano.

Sembrado oportunamente el trigo múltiple se evitarán tales accidentes. Con las instrucciones dadas, tenemos la seguridad de que los rendimientos de 100 por 1 y aún mayores, serán fáciles de alcanzar, con lo que quedará demostrado que si 50 años atrás un trigo tenido por milagroso, la circunstancia pudiera desmentir su título, los progresos agronómicos y el empleo racional de los abonos químicos son capaces, no solo

de restablecer pasados juicios, si que también de rehabilitar famas merecidas.

JUAN DE CAMPOS.

Asociación Nacional del Magisterio

Los que suscriben individuos nombrados por la Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio primario para escuchar individualmente a todos los vocales dimisionarios de la Comisión Permanente e informar a dicha Junta de los cargos que contra algunos resulten por sus escritos en la prensa y por la manera de llevar la contabilidad de dicho organismo tienen el honor de decir lo siguiente:

1.º Que el señor Puerta al publicar en «El Magisterio Español» que el Sr. Aznar cobraba quince pesetas más que el anterior secretario lo hizo sin ánimo de molestarle y solo como noticia de un acuerdo tomado por la Permanente, cuyo acuerdo en nada afecta a los fondos de la Nacional, pues se trataba de la parte que a cada uno correspondía de la cantidad fija votada para gastos de secretaría.

Dice más el señor Puerta: que nunca pensó ofender la moralidad del señor Aznar y que es un secretario modelo que cumple a conciencia los deberes de su cargo.

2.º Que ha habido apatía que después se subsanó en la colocación de timbres móviles durante el año 1910 y 1911, pues no puede suponerse más a fé en una cantidad despreciable de sellos de diez centimos.

3.º Que el señor Solana era socio de la Nacional puesto que el mismo señor Alfaro lo inscribió en la Asociación de Madrid en tiempo oportuno.

4.º Que los señores Gil y Arroyo obraron mal al llevar a la prensa escritos que alarmaron al Magisterio sin causa justificada, pues, en nada afectan al buen nombre ni a la moralidad de la Asociación que era a quien se perjudicaba.

5.º Que el señor Sanchez de Castro no debió alarmar a los vocales de Junta directiva con su carta circular puesto que al depurarse las acusaciones ante esta comisión no ha hecho ninguna concreta y la única grave, hecha por referencias, ha reconocido

el mismo señor Sanchez de Castro con los documentos a la vista que es falsa.

6.º Que ha leído con disgusto la respuesta que el señor Enciso da a la comisión, y propone que la directiva haga constar su sentimiento por la forma incorrecta del oficio.

7.º Que los demás señores de la Permanente han cumplido con fidelidad sus deberes societarios; pero la incompatibilidad de caracteres, única causa de que se haya perdido lastimosamente el tiempo, ha perjudicado a la Asociación sin que esto implique censura para nadie pues las condiciones de carácter nace con el individuo.

8.º Esta comisión se complace en reconocer la honorabilidad y buen deseo de cada uno de los individuos que formaron la comisión permanente y en especial de la labor constante de reorganización hecha por el dignísimo secretario señor Aznar y el tesorero señor Alfaro.

Este es el juicio leal e imparcial que ha formado la comisión después de detenido estudio y ruego a la directiva lo haga suyo. —Madrid 31 de octubre de 1912.—Manuel Asán.—V. Santaló—Camillo Llamas.—Feliciano Dávila y Mora—Rubricados.

Leído que fué el informe que precede se aprobó por unanimidad.—Feliciano Dávila, Secretario.—Visto Bueno.—E. Presidente. José Martínez Martí.

Continuando su sesión permanente la Junta Directiva de la Asociación Nacional del Magisterio primario, se procedió a la constitución de la Comisión permanente, resultando elegidos:

PRESIDENTE

D. Gerardo Rodríguez García, de Madrid.

TESORERO

D. José Herrero Pérez, de Madrid.

VOCALES

D. Alejandro Holgado Mendez, de Salamanca.

D. Ramón Crespo del Campo, de Madrid.

SECRETARIO

D. Gregorio Carandell Salinas, de Madrid.

Se dió lectura del informe emitido por la Comisión nombrada para escuchar a la Permanente dimisionaria del cual resultan fal-

sas las acusaciones hechas en la prensa y probada la honradez, moralidad y buen deseo de los individuos que la formaban, si bien la incompatibilidad de caracteres ha hecho que pierdan lastimosamente el tiempo con perjuicio de las gestiones de la cuestión. La Junta aprobó dicho informe rogando al propio tiempo se publique íntegro en la prensa para mayor satisfacción de los interesados.

La presencia del señor Doctor Moliner interrumpió gratamente la sesión y presentado por el Presidente Sr. Martínez Martí, expuso a los Maestros allí congregados, sentía gran satisfacción por encontrarse entre los redentores de nuestra nación; manifestó también que estaba gestionando el empréstito de cien millones para Cultura y Sanidad: La Directiva oyó con sumo gusto sus gestiones y ofreció secundar su redentora campaña.

SECCIÓN PROVINCIAL

Junta local de primera enseñanza

Sesión del día 6 de noviembre de 1912.

Se reunió en el Ayuntamiento la Junta local de primera enseñanza bajo la presidencia del Sr. Giménez y asistiendo los señores Terrades, Llobera y Bennasar.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior la junta se enteró de un oficio del Ilmo. Sr. Obispo reeligiendo en su cargo de Vocal de la Junta al Rdo. Cura Párroco D. Francisco Mir y Pou.

La Junta se dió por enterada de los siguientes asuntos:

De un oficio del Maestro Sr. Ezcurdia remitiendo la *Memoria* escrita con motivo de su viaje al extranjero, la que comprende:

A. Funcionamiento de una Escuela Graduada.

B. Cuarto grado en las escuelas niñas.

C. La Metodología geográfica en Francia y en Bélgica.

D. Trabajo manual en la Escuela primaria.

Otro idem dando cuenta del fallecimiento de la Maestra de la escuela pública de niñas de La Soledad.

De otro del Maestro de la escuela pública de niños de los Hostalets, dando cuenta de que en 1.º del actual quedó abierta al público la escuela de adultos.

De otro de la Directora de la Academia de Corte, remitiendo estado de las alumnas que concurren a dicho centro.

Y de un idem de la misma, sobre las bajas que faltan cubrir.

Visto un oficio de la Maestra D.^a Dolores Rubí, interesando instalación de alumbrado, se nombró una comisión de los señores D. José Font y Peña y Llobera para que visiten el local.

Acordó la junta atender una instancia de D.^a Catalina Ginard Ramis, interesando ser trasladada a la escuela de la Soledad. La Junta accedió lo solicitado.

Y se nombró una ponencia formada de los Sres. Llobera y Terrades para estudiar el Presupuesto de material de escuela para el año 1913.

Y se levantó la sesión.

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

Se han unido en el Santo lazo del matrimonio D. Francisco Beltrán Torrens, Maestro nacional de Moscarí y doña Francisca Llompart y Beltrán, distinguida señorita de Inca.

Deseamos a los recién desposados duradera felicidad en su nuevo estado.

D. Agustín de Laserna, Gobernador de nuestra provincia hasta poco ha, ha sido trasladado a la de Málaga con igual cargo. Ocupará su puesto en Palma D. Mariano de la Vega Inclán, Diputado a Cortes.

* * *

Según se nos ha enterado, los maestros jubilados y pensionistas de primera enseñanza no han podido percibir todavía sus míseros haberes correspondientes al tercer trimestre. Llevan mes y medio de esperar.

Se atribuye tan inusitada y lamentable demora a que el Sr. Laserna no dejó autorizada persona alguna para que le sustituyera durante su ausencia, y por tanto nadie ha podido firmar el documento con que ha-

cer efectivo el importe de la nómina de jubilados.

Ancianos y menesterosos la casi totalidad de perceptores, bien se merecían ya que no alguna mayor atención y un mucho más de caridad.

Confiamos que así que llegue el Sr. Suarez Inclán pondrá término a ese anómalo estado de cosas.

Tenemos entendido que el Claustro del Instituto General y Técnico de esta Provincia ha redactado un cuestionario-guía para los exámenes de ingreso

Es acuerdo plausible y oportuno.

El pasado domingo dió su anunciada conferencia D. Rufino Carpena, distinguido Maestro nacional de Luchmayor en el local de la Asociación de Maestros, presentando ideas originales en el desarrollo del tema publicado.

El orador fué aplaudido.

Recordamos a los maestros públicos de escuelas de niños la obligación que tienen de remitir antes del 15 de este mes a la Junta Provincial de Instrucción pública una comunicación visada con el V.º B.º del Alcalde, dando cuenta de que han abierto sus clases de adultos el 1.º de este mes.

Precisa dicho documento para devengar haberes en la nómina especial de adultos y para la aprobación del presupuesto.

Algunas Sras. Maestras nos escriben preguntando si se ha publicado algún orden respecto a escuelas nocturnas de adultas. Nada hay sobre ello.

El Habilitado de los Maestros jubilados y pensionistas D. Andrés Jaume, nos participa que tiene abierto el pago correspondiente al tercer trimestre.

Academia de Corte Y CONFECCIÓN DE PRENDAS

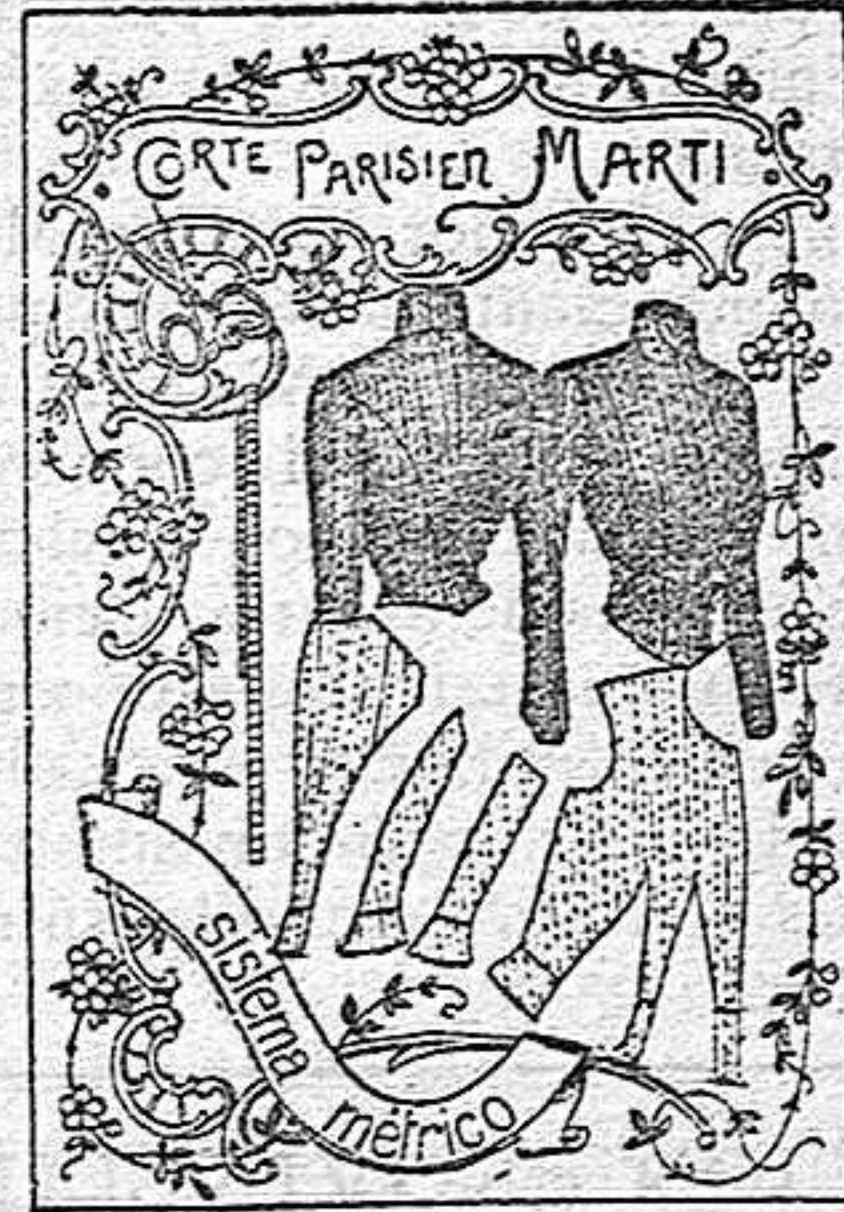
Nuevo Método «Sistema Martí»

Autorizado por el Gobierno de S. M. con Real privilegio exclusivo y bajo la dirección de

Doña Margarita Jaume de Ferrer

Profesora de las Escuelas Municipales y Obre-

ras de esta Ciudad, premiada con «Medalla de oro» en un concurso abierto en Barcelona entre Profesoras (Octubre de 1906), y en la Exposición Regional de Baleares (Julio de 1910), por sus labores presentadas de Corte y Confección.



SEÑORAS Y SEÑORITAS

Completad vuestra educación aprendiendo a cortar y a confeccionar vuestros trajes por el nuevo «Sistema Martí». Recibid la primera lección y os convencereis de lo maravilloso de este Corte.

El nuevo «Método Martí» enseña desde la primera lección a cortar en tamaño natural y a configuración exacta de quien ha de llevar la prenda. La alumna aprende la confección con trabajos y materiales a la realidad. Puede confeccionarse en seguida sus trajes y los de la familia.

La facilidad y rapidez con que se aprende ha hecho que se introduzca en el seno de las familias. Los padres no consideran completa la instrucción de sus hijas sin saber corte y confección nuevo «Sistema Martí». Es la economía doméstica, la llave que permite rendir culto a las imposiciones de la moda y el buen gusto con pequeñísimos dispendios.

Horas de clase: de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde —Calle de Colón, n.º 70 pral.